



Asignatura: Violencia en relaciones interpersonales
Código: 18850
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Psicología
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
N.º de Créditos: 6
Semestre: Segundo

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Violencia en relaciones interpersonales / [Violence in interpersonal relationships](#)

1.1. Código / Course number

18850

1.2. Materia/ Content area

Psicología

1.3. Tipo /Course type

Optativa

1.4. Nivel / Course level

Grado

1.5. Curso / Year

Tercero / Cuarto

1.6. Semestre / Semester

Segundo

1.7. Número de créditos / Credit allotment

6

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Esta asignatura se imparte en español

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ [Minimun attendance requirement](#)

Aunque no es obligatoria la asistencia a las clases, es altamente recomendable la misma para un mejor aprendizaje de los contenidos de la asignatura y una mejor preparación para la realización del examen.

1.10. Datos del equipo docente / Faculty data

Coordinadores:

Martínez, Jose Manuel
Psicología Social
D-72 (Módulo 3)
josemanuel.martínez@uam.es
91 4975288

Almendros, Carmen
Psicología Biológica y de la Salud
D-57 (Módulo 2)
carmen.almendros@uam.es
91 4973270

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

En general, se pretende dotar a los alumnos/as de conocimientos teórico-prácticos acerca de las características de la violencia y las formas en que se manifiesta en distintos ámbitos interpersonales, la evaluación e intervención con víctimas y agresores y la intervención preventiva.

Objetivos específicos (Bloque I: Violencia Familiar):

- Conocer las principales formas de violencia contra la infancia así como los diferentes contextos en los que se desarrollan.
- Analizar las consecuencias que la violencia ejercida hacia la infancia tiene sobre su desarrollo.
- Reflexionar acerca de las posibles propuestas para eliminar la violencia hacia los niños y niñas.
- Conocer y analizar la violencia en las relaciones afectivas adultas, especialmente la violencia de género. Reflexionar sobre su proceso y mantenimiento.
- Conocer la naturaleza de la violencia tanto física, psicológica y sexual ejercida dentro de las relaciones de noviazgo en población adolescente y juvenil.
- Conocer las implicaciones preventivas y de intervención en este último ámbito
- Conocer las características de la violencia hacia las personas mayores y las principales formas en las que se presenta
- Conocer los procedimientos de detección y prevención del maltrato hacia este grupo de edad
- Conocer cómo evaluar e intervenir en situaciones de violencia hacia las personas mayores
- Conocer las características de los agresores adultos en el ámbito familiar y pautas para su evaluación e intervención.

Objetivos específicos (Bloque II: Violencia Grupal):

- Conocer el funcionamiento y características de los Grupos de Manipulación Psicológica (GMP).
- Adquirir los conocimientos que permitan identificar y analizar situaciones en las que se plantean problemas de manipulación psicológica grupal y comprender pautas básicas para el asesoramiento a los distintos colectivos implicados: miembros, ex-miembros y familiares.
- Comprender la naturaleza del fenómeno del maltrato entre iguales en relación con los procesos de inclusión y exclusión en los centros educativos.
- Conocer modelos de intervención y medidas en el contexto escolar; comprender su base teórica y comprender las causas de la calidad de los mismos.
- Reforzar actitudes positivas que favorezcan la aplicación del conocimiento científico a la mejora de las relaciones y la educación inclusiva.
- Conocer los factores psicosociales relacionados con el fenómeno de la violencia grupal juvenil.
- Conocer cuáles pueden ser los elementos teóricos y empíricos que ayuden a diagnosticar diferencialmente los distintos fenómenos grupales vinculados con la violencia y la delincuencia.
- Establecer pautas y fundamentos para la intervención preventiva de este fenómeno social.

Objetivos específicos (Bloque III: Menores Infractores):

- Conocer el marco legislativo aplicable a los menores infractores (Ley Orgánica 5/00) y las funciones del equipo técnico de la fiscalía y juzgado de menores.
- Reflexionar acerca de la necesidad de una respuesta sancionadora y al mismo tiempo, psicoeducativa
- Conocer el modo de evaluar al menor y su situación psicosocioeducativa para la elaboración del informe psicológico forense, a través de un caso práctico.
- Conocer la intervención en delitos cometidos por menores en función de las medidas judiciales.

Objetivos específicos (Bloque IV: Violencia en el lugar de trabajo):

- Conocer las distintas formas de violencia y agresión laboral, así como su diferenciación conceptual y sus consecuencias.
- Estudiar los distintos antecedentes organizacionales: cultura organizacional, situaciones de injusticia laboral y estilos de liderazgo, así como la influencia de las variables socio-demográficas y contextuales, y el papel moderador de las variables personales.
- Conocer ejemplos de buenas prácticas organizacionales.

Estos objetivos se relacionan con las siguientes competencias generales:

- (CT2) Comprender y aplicar las leyes y principios de los procesos psicológicos
- (CT8) Adquirir los conocimientos y destrezas que se requieren para intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Psicología (educación, clínica y salud).
- (CT9) Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.

(CT10) Identificar e interpretar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades.

(CT17) Saber evaluar y analizar los resultados y la eficacia de las propias actuaciones en cualquiera de los ámbitos de la Psicología.

(CT18) Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.

(CT19) Conocer el marco legal que regula la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología, que incluye entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos de una cultura de paz.

(CT21) Ser capaz de argumentar una postura, mediante una actitud crítica y autocrítica.

(CT23) Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

1.12. Contenidos del programa / [Course contents](#)

Introducción conceptual

Tema 1. Introducción a la violencia interpersonal: Tipos de violencia y ámbitos de aplicación

Bloque I: VIOLENCIA FAMILIAR

Tema 2. Violencia contra los niños

Tema 3. Violencia contra la pareja adulta; Violencia contra la pareja en relaciones de noviazgo en población adolescente y juvenil

Tema 4. Violencia contra los mayores

Tema 5. Evaluación e intervención con agresores adultos en el ámbito familiar

Bloque II: VIOLENCIA GRUPAL

Tema 6. Violencia en grupos sectarios: Caracterización, evaluación e intervención con víctimas

Tema 7. Maltrato por abuso de poder entre iguales

Tema 8. Violencia grupal juvenil: Caracterización sistémica y modelos de intervención

Bloque III: MENORES INFRACTORES

Tema 9. Evaluación e intervención con menores infractores

Bloque IV: VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO

Tema 10. Violencia en el lugar de trabajo

1.13. Referencias de consulta / Course bibliography

El material de referencia para seguir los contenidos de la asignatura consistirá principalmente en:

- Conjunto de presentaciones de los temas
- Lecturas recomendadas por los/as profesores/as

Este material se pondrá a disposición de los/as alumnos/as.

Además, son referencias recomendables:

- Alcázar, M.A., Verdejo, A. y Bouso, J.C. (2008). El Psicólogo forense en el equipo técnico de la jurisdicción de menores. Propuesta de protocolo de intervención. *Anuario de Psicología Jurídica*, 45-60.
- Almendros, C., Gámez-Guadix, M., Carrobles, J.A., Rodríguez-Carballeira, A. y Porrúa, C. (2009). Abuso psicológico en la pareja: Aportaciones recientes, concepto y medición. *Psicología Conductual*, 17(3), 433- 451.
- Almendros, C., Gámez-Guadix, M., Carrobles, J.A. y Rodríguez-Carballeira, A. (2011). Abuso psicológico en grupos de manipulación psicológica. *Psicología Conductual*, 19(1), 157-182.
- Bravo, A., Sierra, M.J. y del Valle, J.F. (2009). Evaluación de resultados de la ley de responsabilidad penal de menores. Reincidencia y factores asociados. *Psicothema*, 21, 615-621.
- Del Barrio, C., van der Meulen, K. y Barrios, A. (2002). Otro tipo de maltrato: el abuso de poder entre escolares. *Bienestar y Protección infantil*, 1, 38-69.
- Del Barrio, C., Barrios, A., Granizo, L., van der Meulen, K., Andrés, S. y Gutiérrez, H. (2011). Contribuyendo al bienestar emocional de los compañeros: evaluación del *Programa Compañeros Ayudantes* en un instituto madrileño. *European Journal of Education and Psychology*, 4 (1), 5-17.
- Capdevilla, M. (2013). *El tiempo en la justicia de menores*. Barcelona: Área de Investigación y Formación Social y Criminológica, Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, Generalitat de Catalunya.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2009). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- Fernández-González, L., O`Leary, K. D. y Muñoz-Rivas, M. J. (2014). Age Related Changes in Dating Aggression in Spanish High School Students. *Journal of Interpersonal Violence*, 29, 1132-1152.
- García, O., Díez, J.L., Pérez, F. y García, S. (2008). *La delincuencia juvenil ante los Juzgados de Menores*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Hurrell, J. J., Kelloway, E. K., Barling, J. (2006). *Handbook of workplace violence*. Thousand Oaks, CA: Sage. [ISBN 0-7619-3062-0](https://doi.org/10.4153/handbook.07619-3062-0).
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. BOE, 11, 1422-1441.
- Loinaz, I., Echeburúa, E. y Torrubia, R. (2010). Tipología de agresores contra la pareja en prisión. *Psicothema*, 22, 106-111.
- López S, F; Carpintero, E; del Campo, Amaia, Lázaro S y Soriano, S (2011) *Programa Menores Infractores. Intervención educativa y terapéutica*. Madrid: Pirámide.
- Martín, M.J., Martínez, J.M. y Rosa, A. (2009). Las bandas juveniles violentas de Madrid: su socialización y aculturación. *Rev Panam Salud Publica*, 26, 128-36.
- Moreno-Jiménez, B. y Garrosa, E. (2013). *Salud laboral. Riesgos laborales psicosociales y bienestar laboral*. Madrid: Pirámide.
- Moya, A. y Barbero, J. (coord.) (2005). *Malos tratos a personas mayores. Guía de actuación*. IMSERSO. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J. L., O`Leary, K. D. y González, P. (2007). Aggression in adolescent dating relationships: Prevalence, Justification and Health Consequences. *Journal of Adolescent Health*, 40, 298-304.

- Nogueiras, B., Arechederra, A. y Bonino, L. (2001). *La atención sociosanitaria ante la violencia contra las mujeres*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- Osborne, R., Coord. (2001). *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*. UNED.
- Pérez-Rojo, G., Izal, M., Montorio, N. y Penhale, B. (2009). Risk factors of elder abuse in a community dwelling Spanish sample. *Archives of Gerontology and Geriatrics*, 49, 17-21.
- Pérez-Rojo, G., Izal, M., Montorio, I., Regato, P. y Espinosa, J. M. (2013). Prevalence of elder abuse in Spanish dwelling in community. *Medicina Clínica*, 141 (12), 522-526.
- Pinheiro, P.S. (20017). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. Nueva York: UNICEF.
- Rodríguez-Carballeira, A., Almendros, C., Escartín, J., Porrúa, C., Martín-Peña, J., Javaloy, F. y Carrobles, J.A. (2005). Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: en pareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativos. *Anuario de Psicología*, 36(3), 299- 314.
- Rodríguez-Carballeira, A. y Almendros, C. (2006). Análisis de las sectas coercitivas y de su principal problemática jurídica. En M. A. Soria y D. Saiz (Eds.), *Manual de Psicología Criminal* (pp.335-362). Madrid: Pearson.
- Ruiz, S., Negredo, L., Ruiz, A., García-Moreno, C., Herrero, O., Yela, M. et al. (2010). *Violencia de género. Programa de intervención para agresores (PRIA)*. Madrid: Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica.
- Sanmartín, J. (2012). *Reflexiones sobre la violencia*. México: Siglo XXI.
- Scandroglio, B. (2010). Jóvenes, grupos y violencia: de las tribus urbanas a las bandas latinas. Barcelona: Icaria Antracyt.
- Scandroglio, B. y López, J.S. (2010). Investigación-acción-participativa con la agrupación Latin King en Madrid: potencialidades y límites de una estrategia alternativa al control de los grupos juveniles conflictivos. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 5, 222-255.
<http://www.aibr.org/antropologia/05v02/articulos/050203.pdf>
- Scandroglio, B. y López, J. (2013). Violencia juvenil grupal. *Psicología política*, 46, 95-115.
<http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N46-5.pdf>
- Sullivan, K., Cleary, M. y Sullivan, G. (2003). *Bullying en la enseñanza secundaria*. Barcelona: Ceac, 2005.

2. Métodos Docentes / Teaching methodology

Los diferentes temas se abordarán en clases teóricas en las que se fomentará la participación del alumno/a. Se promoverá la reflexión crítica a través del análisis de casos prácticos. Además, los/as alumnos/as podrán profundizar en algunos de los temas a través de la realización de trabajos propuestos por los/as profesores/as (opcional).

3. Tiempo de trabajo del estudiante / Student workload

Exposiciones magistrales (70%) (29 horas)
Prácticas y Análisis de casos (20%) (8 horas)
Tutorías y evaluación (10%) (5 horas)

4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

- Evaluación final de conocimientos teóricos y prácticos mediante prueba final (80-100%)
- Realización de un trabajo grupal sobre alguno de los temas propuestos (0 - 20%) (Opcional)

5. Cronograma de Actividades (opcional) / **Activities Cronogram (optional)**

Los coordinadores de la asignatura presentarán a los/as alumnos/as, al comienzo del curso, el cronograma correspondiente a las sesiones teórico-prácticas.